

El C.R.A. Hospital de Órbigo, es un centro público rural agrupado dependiente de la Junta de Castilla y León. Actualmente cuenta con escuelas en cuatro localidades: Estébanez de la Calzada, Hospital, Villoria y Villarejo de Órbigo. En ellas se imparten las enseñanzas correspondientes a la educación infantil y primaria.

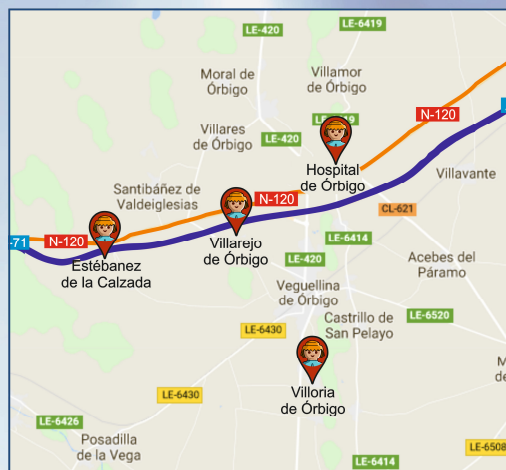
Situados en el Camino de Santiago, estamos comprometidos con la escuela rural, proporcionando una educación de calidad vinculada al entorno. Nuestro modelo educativo destaca por una enseñanza individualizada, teniendo presentes las características y necesidades personales, garantizando así la mejor respuesta educativa en un entorno inclusivo y propiciando la participación tanto de la comunidad educativa, como de las instituciones que nos rodean. Nuestro lema es la mejora e innovación constante.

*“ Comprometidos con la escuela rural y en contacto con el entorno ”*



### Horario

- Horario Lectivo  
De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.  
Junio: de 9.00 a 13.00 horas
- Horario de Secretaría  
De lunes a viernes, de 9.00 a 10.00 y de 13.00 a 14.00 horas.
- Horario de Madrugadores  
En la localidad de Hospital: de 7.30 a 9.00.
- Horario de Actividades extraescolares  
De 16:00 a 18:00



### CRA Hospital de Órbigo

C/Suero de Quiñones, 6  
24286

Hospital de Órbigo (León)

Tfno. Hospital 987 388 968 • Villoria: 987375158  
Villarejo: 987376548 • Estébanez: 987377709

Fax: 987387022 • 24018283@educa.jcyl.es

<http://crahospitaldeorbigo.centros.educa.jcyl.es/>



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



### Centro Rural

### Agrupado

### Hospital de Órbigo



# Centro Rural

## Agrupado Hospital de Órbigo

### SERVICIOS

#### ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º Ciclo): 3, 4 y 5 años.
- Educación Primaria: 6 a 12 años.
- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

#### SERVICIOS BÁSICOS

- Jornada escolar continuada de 9.00 a 14.00 horas.
- Página web y blog actualizados.
- Servicio del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica con maestros especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

- Plan de convivencia para mejora del clima escolar.
- Plan de fomento a la lectura.
- Plan de integración de las TIC.

#### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Programa madrugadores en la localidad de Hospital de Órbigo, en horario de 7.30 a 9.00.
- Amplia oferta de actividades extraescolares y complementarias.
- Biblioteca itinerante con servicio de préstamo informatizado.
- Colaboración con Ayuntamientos y la Asociación de Padres y Madres.
- Proyectos de formación del profesorado.
- Patios dinámicos.
- Huertos portátiles en cada centro.



### INSTALACIONES

- Aulas equipadas con sistemas informáticos.
- Aulas de usos múltiples, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, música y desdoblés.
- Gimnasio en la localidad de Hospital de Órbigo.
- Biblioteca y rincones lectores.
- Patios acondicionados para fomentar la inclusión.

### DERECHOS de los Ciudadanos

#### De los padres:

- A participar en el funcionamiento y la vida del Centro.
- A recibir información y apoyos sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- A ser respetados sus valores y creencias.
- A presentar sugerencias y propuestas de mejora en nuestro centro.

#### De los alumnos:

- A recibir una educación integral de calidad en conocimientos, valores y que propicie un adecuado desarrollo de la personalidad.
- A tener igualdad de oportunidades, sin discriminación por motivos de sexo, cultura o religión.
- A recibir los apoyos necesarios que compensen posibles desventajas y dificultades.



### MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es/buzonsugerencias](http://www.jcyl.es/buzonsugerencias)
- A través de la página web del centro, o personalmente con los tutores y/o el equipo directivo.
- Por escrito, en los buzones de sugerencias instalados en cada localidad.

### COMPROMISOS de Calidad

1. Promover actuaciones encaminadas a la mejora de los resultados escolares.
2. Impulsar un clima de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa que favorezcan la convivencia escolar.
3. Propiciar una comunicación constante y fluida con las familias, manteniéndolas informadas sobre aspectos académicos y personales de manera inmediata.
4. Implementar el uso de herramientas digitales
5. Impulsar y favorecer la formación continua del profesorado.

6. Desarrollar programas y evaluaciones educativas que impulsen la mejora constante.
7. Colaborar con otras instituciones en actividades educativas que se consideren relevantes en la educación de nuestros alumnos.
8. Facilitar el desarrollo y compromiso social con el entorno.
9. Promover la participación en la gestión del centro de toda la comunidad educativa.

### PARTICIPACIÓN

#### Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

### INDICADORES de Calidad

1. Grado de consecución de los objetivos definidos en la propuesta curricular y en las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
2. Número de partes de incidencias en la convivencia registrados por trimestre.
3. Grado de satisfacción de las familias con la información recibida del centro.
4. Número de herramientas utilizadas y grado de satisfacción de los usuarios.
5. Porcentaje de profesores que se implican en el plan de formación del centro y número de actividades de formación que se realizan.
6. Número de acciones encaminadas a la mejora de la calidad educativa.

- Mediante el consejo escolar.
- A través de la asociación de padres y madres de alumnos.
- Asistiendo a las reuniones generales de información a las familias.
- Mediante entrevistas con el equipo directivo.
- Participando de manera activa en las actividades propuestas por el colegio y el AMPA.
- Buzones de sugerencias.

